

# FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2012

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	CAPÍTULO	11

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
			I	II	III	IV		
Marco MEI	Recursos Humanos	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O	Mediana	15.00%
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60.00%
	Calidad de Atención de Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Menor	5.00%
		Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%
	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)				O	Mediana	15.00%

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa

## IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
1	Porcentaje de controversias resueltas en un tiempo igual o menor a 180 días	80 %	Alta	15.00
2	Porcentaje de reclamos administrativos resueltos en un tiempo menor o igual a 90 días.	91 %	Alta	15.00
3	Porcentaje de muestras de Garantía de Oportunidad de resolución hospitalaria y ambulatoria de los Servicios de Salud del país fiscalizadas en el año t	100.00 %	Alta	15.00
4	Porcentaje de cobertura de fuentes de información de títulos habilitantes de profesionales y técnicos de salud con las que se formaliza y mantiene convenio para la mantención y actualización del registro público.	89.81 %	Mediana	10.00
5	Porcentaje de proyectos normativos sobre el sistema de salud entregados en un tiempo igual o menor a 90 días en el año t	60 %	Alta	15.00
6	Porcentaje de atenciones presenciales realizadas en máximo 12 minutos	80.00 %	Alta	15.00
7	Porcentaje de solicitudes de acreditación resueltas para su inclusión en el sistema de acreditación dentro del plazo de 90 días hábiles en el año t	80.00 %	Alta	15.00